

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS INTELIGENTES

En San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **12:00 horas** del día **28 de marzo del año 2022**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio, de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículos 33 Fracción I, 34 Fracción I, 39, 40 Fracción III, 41, 43 párrafo tercero y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 Fracciones I, IV, V y VI de su Reglamento, así como los artículos 1 y 4 fracción VI del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo), publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 19 de febrero del 2007, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del segundo procedimiento de **Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 06/2022**, referente a la **“Adquisición de combustible a través de tarjetas inteligentes”**.

Este acto público es presidido por la Mtra. Ma. Guadalupe Ortiz Arteaga, Presidenta Suplente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP-Hidalgo).

Verificada la existencia del Quórum Legal de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, y en la página de internet del **CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx**, se comunica que de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 2.2 párrafo cuarto de las bases de la presente licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito de interés en participar en la licitación.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

1. Presentar original o copia del registro del Padrón de proveedor vigente de Gobierno de Estado de Hidalgo;
2. Presentar la última declaración fiscal del presente ejercicio del proveedor.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS INTELIGENTES

3. Presentar Opinión de cumplimiento del SAT actualizada.
4. Se hace la aclaración que la entrega de las tarjetas inteligentes será de tres días hábiles contados a partir de la firma del contrato correspondiente

Aclaraciones Técnicas

No se presentan aclaraciones técnicas, se ratifica lo establecido en bases.

ACLARACIONES POR PARTE DEL LICITANTE SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

Mediante correo electrónico freddy.cruz@tengovales.com, se hizo llegar el escrito de interés en participar signado por la C. Martha Patricia Guerrero Cázares, en su carácter de Representante Legal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, haciendo las siguientes:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS

1.3 PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA. - Se solicita a la convocante, que el plazo de entrega de las tarjetas inteligentes sea de 7 a 9 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato debido a alta e implementación del producto motivo de la presente licitación.

Respuesta. - La entrega de las tarjetas inteligentes será de tres días hábiles contados a partir de la firma del contrato, el cual será en una sola entrega.

2.3.3 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE. - Se solicita a la convocante que el documento Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Hidalgo a presentarse dentro de proposiciones pueda ser anexado únicamente en copia simple.

Respuesta. - Si se acepta.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA LICITACIÓN.- Se solicita a la convocante se nos permita la participación en la presente licitación mediante sistema de monitoreo de gasto de combustible propio de Broxel, a la cual la dependencia tendrá acceso, y dentro del cual se contemplen identificadas plenamente cada una de las tarjetas inteligentes indicando la carga de cada unidad por estación de servicio, lugar, fecha, hora, tipo de combustible, precio unitario, monto en pesos, monto en litros y estación correspondiente a la carga realizada además de contemplar cobertura mediante marca de aceptación MasterCard lo cual maximiza la aceptación de la tarjeta inteligente a diferencia de manejar negocios afiliados.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS INTELIGENTES

Respuesta. – Se permite la participación y se recuerda que se llevara a cabo el análisis correspondiente.

ACLARACIONES TÉCNICAS

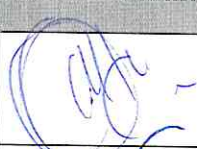
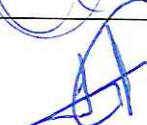
No presenta aclaraciones técnicas, se ratifica lo establecido en bases.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores de la presente, éstas forman parte integrante de las propias bases de la Licitación, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del estado de Hidalgo, **por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.**

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido, a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de Administración de Recursos de la Dirección General del CONALEP Hidalgo y en la página de internet del CONALEP Hidalgo www.conalephidalgo.edu.mx para efectos de su notificación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, **siendo las 12:35 horas del mismo día de su inició**, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

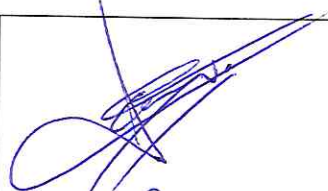

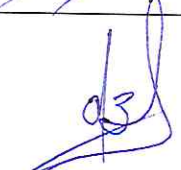
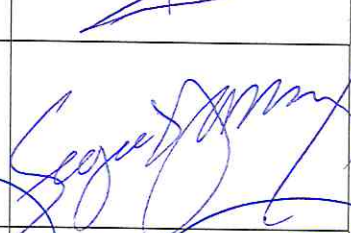

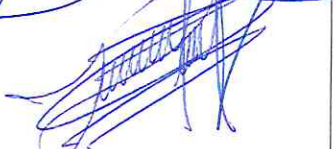

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidenta Suplente	Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga	
Secretario Ejecutivo	Lic. German Hernández Pérez Director de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 06/2022

ADQUISICION DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE TARJETAS INTELIGENTES

Vocal	C.P Jesús Vite Reséndiz Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia Director de Informática de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Julio Cesar Chapa Baños Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal Suplente	Lic. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortes Área Jurídica de CONALEP Hidalgo	
Asesor	Lic. Jonathan Jasiel García Murrieta Representante de la Secretaría de Finanzas Publicas de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Roberta Lorena Gómez García Representante del Área Jurídica de la Secretaría de Educación Pública	
Área Solicitante	L.A.E. Jorge Chiapa Bazán Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	